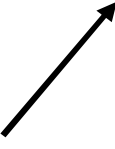


BOLETÍN DE PRENSA
5 de septiembre de 2005
Boletín N° 14/05

- Afore Profuturo GNP, S.A. de C.V., reduce sus comisiones nuevamente.
 - La presente disminución es del 8% y se adiciona a la reducción de 8.8% del pasado mes de junio.
 - Asimismo, la comisión sobre saldo de la Siefore de aportaciones voluntarias también se reduce.
 - Las comisiones que cobran las Afores siguen bajando: con la presente disminución, suman 12 las reducciones de comisiones en poco más de dos años.
1. Durante la presente Administración, la CONSAR ha seguido una estrategia enfocada a elevar las pensiones futuras de los trabajadores a través de tres líneas estratégicas:
 - a. Estimular mayor competencia y eficiencia en el SAR
 - b. Mejorar los Rendimientos
 - c. Ampliar la Cobertura e incentivar las Aportaciones Voluntarias
 2. Los cambios regulatorios llevados a cabo por la CONSAR durante los últimos dos años para facilitar la movilidad de los trabajadores entre Afores y la mayor información que se ha puesto a su alcance, medidas todas que se insertan dentro de la primera de las líneas estratégicas mencionadas, han propiciado un incremento sin precedentes en la competencia en la industria de las Afores.
 3. En esta ocasión, Afore Profuturo GNP anuncia una reducción en su comisión equivalente sobre saldo a un año en 8%, beneficiando con ello a más de 3.4 millones de trabajadores
 4. Con esta reducción, quien hasta hoy era la segunda Afore de mayor comisión en el mercado, gana cinco posiciones en la tabla comparativa de comisiones, la cual ordena a las Afores de menor a mayor comisión.

Comparativo de Comisiones Equivalentes sobre saldo a 1 año					
Lugar	Comisiones actuales			Comisiones vigentes a partir del 6 de septiembre	
1	Inbursa	1.53%		Inbursa	1.53%
2	Actinver	2.02%		Actinver	2.02%
3	Invercap	2.17%		Invercap	2.17%
4	Azteca	2.22%		Azteca	2.22%
5	IXE	2.42%		IXE	2.41%
6	Metlife	2.67%		Metlife	2.67%
7	XXI	2.89%		XXI	2.89%
	Promedio	2.93%		Promedio	2.91%
8	HSBC	3.34%		Banorte	3.33%
9	Banorte	3.40%		Profuturo GNP	3.34%
10	Bancomer	3.40%		HSBC	3.34%
11	ING	3.44%		Bancomer	3.40%
12	Principal	3.48%		ING	3.44%
13	Banamex	3.49%		Principal	3.48%
14	Profuturo GNP	3.63%		Banamex	3.49%
15	Santander	3.94%		Santander	3.94%

5. Con este movimiento, Afore Profuturo GNP se convierte en una de las tres Afores más baratas del grupo de 10 que existen desde el inicio del Sistema en 1997.
6. Asimismo, Afore Profuturo solicitó que la comisión sobre saldo de la Siefore de aportaciones voluntarias, se reduzca de 1.5% a 1.25%.

7. Con la baja de Profuturo GNP, suman 12 las solicitudes de cambio en la estructura de comisiones por parte de siete Afores desde junio de 2003: Profuturo GNP (en tres ocasiones), Actinver (en tres ocasiones), HSBC (en dos ocasiones), Santander Mexicano, Azteca, Inbursa e Invercap.

Secuencia de Baja de comisiones (Junio 2003- Septiembre 2005)		
# de baja	Afore	Fecha
1	Inbursa	Jun-03
2	Actinver	Jun-03
3	Azteca	Ago-03
4	Santander	Ago-03
5	Actinver	Sep-03
6	HSBC	Nov-03
7	Profuturo	Feb-04
8	Actinver	Jun-04
9	Invercap	Abr-05
10	Profuturo	Jun-05
11	HSBC	Jul-05
12	Profuturo	Sep-05

8. En total, las 12 bajas se traducen en una disminución de las comisiones promedio del Sistema en cerca de 40%.
9. Gracias a las más recientes medidas regulatorias y legales adoptadas en el SAR, entre las que destacan la facilidad para cambiar de Afore más de una vez al año, la reciente modificación al Estado de Cuenta en el cual aparece información comparativa de rendimientos y comisiones (17 millones de hogares lo recibieron recientemente), la apertura del SAR a todos los trabajadores no afiliados al IMSS y, a partir del presente mes, la posibilidad de realizar el trámite de traspaso vía Internet, se espera que la competencia siga fortaleciéndose en beneficio de los trabajadores.
10. La CONSAR continuará con los esfuerzos por brindar mayor información al público para seguir fortaleciendo la competencia en el sector.
11. Para mayor información, se puede consultar la página de Internet de la CONSAR www.consar.gob.mx o vía Telefónica en:

SAR-TEL

Del interior de la República 01-800-5000-747	Del Distrito Federal 5269-0205
---	---
